

Juicio por jurados: se realizó la audiencia pública de sorteo de personas que darán el veredicto

viernes, 14 de febrero de 2020

En el marco de la preparación del primer juicio por jurados populares -que comenzará en Bariloche el próximo 2 de marzo-, se realizó esta tarde audiencia de sorteo de ciudadanos y ciudadanas que, superada la instancia final de selección, brindarán el veredicto.

La audiencia contó con la presencia de la titular de la Oficina Judicial, Ana Lotz, los fiscales Martín Lozada, Betiana Cendón y Marcos Sosa Lukman, los defensores particulares Hugo Rubén Cancino y David Milstein. Estaba presente también la imputada. El caso del juicio tiene calificación de homicidio agravado y el hecho se desencadenó en la zona Este de Bariloche en junio último.

A través del sistema random.org -mecanismo que establece parámetros que permiten reordenar los padrones de las personas que han sido convocadas- fueron seleccionados 30 mujeres y 30 hombres. Se aclaró que los primeros 25 serán llamados a la audiencia de selección que se realizará el 27 de febrero. Cabe señalar que el padrón femenino tiene 128 mujeres seleccionadas y en el padrón masculino 121 .

Una vez finalizada la audiencia se hizo entrega a las partes de las declaraciones juradas de las personas que fueron seleccionadas.